castrismo

• El «hombre nuevo» predicado por Castro fue en realidad el que pudo huir a Florida

y profesores, que han desarrollado sus labores en países del Tercer Mundo a instancias del partido. Pero ha callado la suerte de la inmensa mayoría silenciosa, que arrastra su existencia en un sistema marcado por la escasez de bienes y la falta de libertades.

El «hombre nuevo» de Castro fue, en realidad, el afortunado que en 1980 pudo formar parte de la «flotilla de la libertad», los 130.000 cubanos que emigraron ese año a Florida para intentar rehacer sus vidas. Son también las familias que, por vez primera, han sabido en fechas recientes del destino de sus hijos y parientes, cuando el Gobierno decidió revelar públicamente que 40.000 soldados cubanos luchan en Angola para tratar de sostener el *régimen marxista de Luanda*. Son, quizá, los que forman las colas cotidianas en La Habana, ya que los alimentos y la ropa están severamente racionados.

Los miles de cubanos que, durante estas tres décadas, han conocido persecución y cárcel por sus ideas políticas o por su fe religiosa, tienen también su propia visión del «hombre nuevo», expuesta con acentos crudos y dramáticos por Armando Valladares en sus memorias carcelarias. Pero Castro permanece insensible a cualquier crítica de su obra. La Cuba real y la que presenta el dictador en sus discursos iluminados son dos realidades antitéticas. Y es que mientras el resto de las dictaduras marxistas se afana por encontrar incentivos para los trabajadores, como un hecho de experiencia que es preciso aceptar, Fidel Castro insiste en que su pueblo debe trabajar movido exclusivamente *por el sentido patriótico. Treinta años* después de la caída de Batista, el «hombre nuevo cubano» sigue preso en la mente de un dictador visionario.

norteamericano indica que la CIA intentó en ocho ocasiones el asesinato de Castro.

• **1976. 15 de febrero.** Se aprueba una nueva Constitución que es refrendada por un 98 por 100 de votos afirmativos.

• **Abril.** Acuerdo con la Unión Soviética sobre el azúcar, que Moscú paga por encima del precio internacional.

• **15 de octubre.** Cuba denuncia el acuerdo sobre piratería.

• **1977.** Envío de 5.000 soldados a Etiopía en apoyo de su lucha contra Somalia.

• **Abril.** Acuerdo con los Estados Unidos sobre zonas pesqueras.

• **1978. Agosto-septiembre.** Cuarenta y ocho prisioneros políticos son autorizados a salir hacia los Estados Unidos.

• **22 de noviembre.** Castro se muestra dispuesto a liberar 3.200 presos políticos si Estados Unidos los acoge. Es liberado Huberto Matos, héroe de la revolución contra Batista.

• **1980.** Castro abre las fronteras.

• **Abril.** Diez mil cubanos piden asilo políticos en los Estados Unidos.

• **1980. Abril-mayo.** Ciento veinte mil cubanos abandonan la isla en dirección hacia Perú, Costa Rica y Florida.

• **1982. 21 de octubre.** Es puesto en libertad el poeta Armando Valladares, encarcelado en diciembre de 1960.

• **1983. 23 de octubre.** Durante la intervención norteamericana en la isla de Granada, los militares cubanos que se encontraban en *ella se rindieron sin resistencia. Los oficiales*, una vez en Cuba, serían degradados en mayo de 1984.

• **1984. 14 de diciembre.** Acuerdo entre Cuba y los Estados Unidos por el que casi 3.000 delincuentes y desequilibrados mentales que Cuba mandó hacia Miami serían repatriados en su mayor parte.

• **1985. 1 de julio.** Ley por la que se autoriza a los ciudadanos cubanos a que sean propietarios de su vivienda.

• **1986. 17 de octubre.** Liberado el último norteamericano hecho prisionero en 1961 en Bahía de Cochinos.

• **Diciembre.** Liberación de Eloy Gutiérrez Menoyo, español que combatió en el segundo frente contra Batista y luego —defraudado por Castro— se volvió contra el dictador. Había permanecido en prisión desde 1965.

• **1987. 28 de mayo.** Deserta a los Estados Unidos el general Del Pino Díaz, que informa que en los tres años anteriores habían desertado un total de 56.000 soldados cubanos.

Libertad de conciencia para los fieles al régimen

Madrid. **Cristina López**

«Se reconoce a los ciudadanos la libertad de palabra y pensamiento conforme a los fines de la sociedad socialista.» Con este jocoso enunciado protege la Constitución cubana, en su artículo 52, la libertad de conciencia. El Estado considera punible toda forma de pensamiento no revolucionario.

Un «cuadro» en Cuba es un individuo *que, en virtud de su posición laboral, ha* de ajustarse a la más estricta ortodoxia revolucionaria. Son «cuadros», según el partido, los profesionales liberales, los maestros, los artistas y todos aquellos que desempeñen una función mínimamente relevante. Cada centro de trabajo o estudio cuenta con un «departamento de cuadros», desde el que controla las respectivas trayectorias políticas. El sistema de «cuadros» garantiza en Cuba un control minucioso.

A partir del mismo, cualquier ciudadano con el valor suficiente como para manifestar la más mínima disidencia política o convicción religiosa experimenta una sutil segregación social y laboral, plenamente justificada porque «ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos pueden ser ejercidas contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y los fines del Estado socialista» (artículo 53). Las bases constitucionales no dudan en establecer que «se fundamenta la política educacional y cultural en la concepción científica del mundo establecida y desarrollada por el marxismo-leninismo» (artículo 38).

Paralelamente, y como en la famosa novela orwelliana, Castro desarrolla un activo sistema de reinterpretación histórica en el que, entre otros detalles, se favorece una imagen negativa de la Iglesia católica y de la religión. Las raíces de un pueblo tradicionalmente cristiano se borran sistemáticamente, y momentos cultural y espiritualmente tan decisivos como la Navidad se hacen coincidir con los exámenes de los estudiantes con el fin de difuminarlos al máximo. Fidel «flirtea» con la jerarquía, desarrollando un doble juego, dentro del cual las Iglesias se mantienen abiertas, pero donde cualquier incidencia por parte de *laicos o sacerdotes en el plano cultural* se sanciona abiertamente. Castro desea una Iglesia sin voz ante la injusticia o la esclavitud de conciencia. Un fetiche nostálgico sin peligro para el régimen, sin propuestas para la vida cotidiana.

En la comunidad internacional de exiliados cubanos se comenta en estos días el próximo proceso contra un nuevo grupo de disidentes: Oswaldo Payá Sardiñas, Santiago Cárdenas y Rolando Gabín, un ingeniero y dos médicos, cuyo único delito ha sido haber repartido dos mil ejemplares de una revista religiosa, «Pueblo de Dios», sin pretensiones políticas.

ABC (Madrid) - 30/12/1988, Página 37
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.